

Río Gallegos, 22 de marzo del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05128-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "LAS FORMAS DE LA POLÍTICA DURANTE EL PRIMER PERONISMO. ESTADO REDES SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PATAGONIA AUSTRAL", cuyo responsable es el Prof. Juan VILABOA;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$393,71);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** APROBAR, la rendición de cuentas presentada por el Prof. Juan VILABOA, responsable del Proyecto "LAS FORMAS DE LA POLÍTICA DURANTE EL PRIMER PERONISMO. ESTADO REDES SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PATAGONIA AUSTRAL". en la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$393,71), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2º.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$393,71), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 36,81
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 20,00
TOTAL INCISO 2	\$ 56,81
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 48,90
3.7.2. Viáticos.....	\$ 258,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 30,00
TOTAL INCISO 3	\$ 336,90

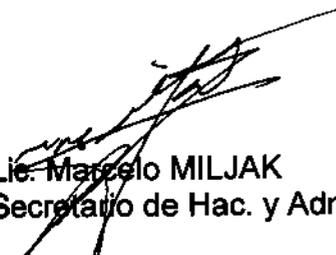
Presupuesto 2.006.-

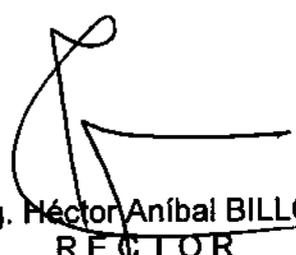
156



**Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO,** Secretaría de Hacienda y Administración,  
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-



  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

**N° 156**

**-2006.-**

c.m.